agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

AMERICA/URUGUAY - La legalización de la marihuana hará hundirse a la familia

Montevideo (Agencia Fides) – El Senado de Uruguay ha aprobado con 16 votos a favor y 13 en contra, la ley sobre el control y la regulación de la marihuana, por lo que será el primer país del mundo en legalizar la producción, venta y consumo de esta sustancia. Además de esta ley, "la legalización y promoción del aborto, la equiparación de las uniones homosexuales con el matrimonio y la inseminación artificial en todas sus formas, son leyes que harán hundirse a la familia uruguaya", escribe en su blog (www.desdelverdun.org), el obispo de la diócesis de Minas, Mons. Jaime Fuentes.
Para Mons. Fuentes, en el artículo señalado a la Agencia Fides por la Conferencia Episcopal de Uruguay, la alternativa a este "suicidio" aprobado por la ley está en el compromiso para la formación de las generaciones más jóvenes en valores auténticos, partiendo del ámbito familiar, por eso propone como eslogan "Por la familia todo es poco". "Lo cual quiere decir – explica el obispo – que es necesario multiplicar las iniciativas para ayudar a los matrimonios jóvenes antes de que lleguen las dificultades". Citando un ejemplo concreto, recuerda que "muchas parejas no quieren saber nada con los "derechos" de abortar los hijos, de cultivar marihuana" y "hay que apoyarlos con entusiasmo: se encuentran en la primera fila de una guerra que hay que ganar".
La ley consentirá a los mayores de edad (más de 18 años) la cultivación doméstica de cannabis hasta seis plantas, con un máximo de 480 gramos de producción anual. También se podrá cultivar en asociaciones o cooperativas, formadas por 15 a 45 miembros, con un máximo de 99 plantas. La venta se llevará a cabo en las farmacias con licencia: todos los compradores, quienes tendrán que registrarse primero con un registro obligatorio, podrán comprar un máximo de 40 gramos al mes.
El presidente de Uruguay, José Mujica, ha puesto de manifiesto la dificultad que ha significado para el gobierno la regulación del uso de la marihuana, pero también ha subrayado que el objetivo es experimentar nuevas formas de combatir el uso indebido y el tráfico de drogas. Ahora sólo falta la promulgación del Ejecutivo para que el proyecto se convierta en ley (CE) (Agencia Fides, 13/12/2013

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it